

Valparaíso, 4 de octubre de 2019

Nº 066-2019

La **COMISIÓN DE ZONAS EXTREMAS Y ANTÁRTICA CHILENA**, acordó oficiar a Ud., con el objeto de que, si lo tiene a bien, se sirva informar sobre las medidas que se han adoptado ante las denuncias y reclamos de los funcionarios de Aduanas, en relación con la explosión de gas ocurrida el día 10 de septiembre del presente año en dependencias del Complejo Fronterizo Monte Aymond de la comuna de San Gregorio, Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, e informe además del plan de acción destinado a prevenir accidentes de esta naturaleza.

Asimismo informe sobre el estado actual de las dependencias de Aduanas del país, en relación con las instalaciones de gas y de todos los elementos y planes de seguridad asociados a prevenir accidentes laborales, con el fin de mejorar la condición de trabajo de funcionarios y trabajadores de Aduanas.

Lo que comunico a Ud., en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, H. Diputado **Gastón Von Mühlenbrock Zamora**.

Dios guarde a Ud.,

PEDRO N. MUGA RAMÍREZ
Abogado, Secretario de la Comisión

AL SEÑOR JOSÉ PALMA SOTOMAYOR, DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS.-